

SECRETARIA. Santiago de Cali, noviembre 03 de 2022. A Despacho del señor Juez el presente asunto. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 379

RAD.- 76001-3103-004-1999-00114-00

JUZGADO CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el listado de profesionales allegado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros, en la cual se observa que tales especialistas en topografía residen en la ciudad de Bogotá, el Juzgado

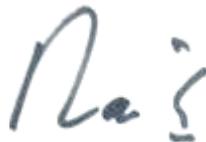
DISPONE

Designar como Perito topógrafo a **RODRIGO DOMINGUEZ GIL**, donrodri.85@gmail.com a quien se les comunicará su nombramiento y si lo acepta, efectúese la respectiva posesión.

Se le advierte al referido auxiliar que en caso de no poder aceptar el nombramiento deberá acreditar la razón, so pena de hacerse acreedor(a) a las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias al Consejo Superior de la Judicatura. Numeral 7° artículo 48 C.G.P. Líbrese la comunicación correspondiente.

NOTIFIQUESE

El Juez



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 174 DE HOY Nov- 04-2022

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria